... Sr. Corregidor de Ribadeo Dn Eusebio Cañeiro de los Ríos
se sirva decretar donde se combiene celebrar la
Regatta y lo que crea se reforme de los Bandos
Edictos y prevenciones del Cap.n Comd.te y lo que tenga a bien
de Justicia de Ntro Rey y Gran Señor Garcia Campero.=

Ribadeo Madrid Enero Mathias de Aguirre

En la Villa de Ribadeo en Veinte dos dias
del mes de Enero año de mil Siete cientos noventa
y nueve ante el Sr. Dn Eusebio Cañeiro Hidalgo de Solariega
Calidad Alcalde mayor de esta dicha Villa y Partido
Sr. Dn Juan Antonio de Ulloa Rey de Justicia
Sr. Dn Juan Alvarez, Pedro Lorenzo Juan de Salas Labrador Vecino
Dionisio Sanchez, Isidoro Rey Juan Salas de Reirosa, Pedro
Vazquez Dn Lorenzo, Ricardo Garcia Joseph Rey y Pedro
Juan de dho Respt. Labradores de esta

Dijeron Que Su Señoria se sirva de mandar Que
Salvo Dijo que respecto de estar hecho los Arreglos de Pesca
Ribadeo en que se hacen las Pescas en los Sitios de Cambrera
Zarautia siendo necesario nombrar Persona q administre el
arbitrio de el Pescado de Cambrera y el Propio de la Atalaya q
en dho que para el dho arbitrio nombra en la Pescadería de esta Villa
a Pedro Sayago, para Cambrera a Martin Garcia Rebaldo
q. el dho Propio de la Atalaya a Ignacio Garcia todos quienes deben
libros de que usan y cumplan con las demas Prevenciones
ne con que han sido nombrados en los años antes. q. el dicho
Salvo

El Sr. Dn Respt. Dijo nombra y eligio de la Pesquera en el
dio de Cambrera a Joseph Garcia Teniendo y esta Cuadra